

JORGE NORBERTO GARI HOOKER
CANDIDATO

ALCALDIA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

NUESTRO
PROGRAMA DE GOBIERNO

Unidos por un trabajo social



United for a social work

2020 - 2023

PRESENTACION

Con el corazón y amor por mis islas, presento a Ustedes nuestro Programa de Gobierno denominado “*United for a social work*” o “*Unidos por un trabajo social*”, el cual es una invitación a toda la comunidad de Providencia y Santa Catalina Islas, para que nos UNAMOS entorno a los proyectos sociales con el propósito de alcanzar la prosperidad social en armonía con el equilibrio económico y ambiental para nuestras islas.

El objetivo de este documento es presentar a la Comunidad de las Islas el PROGRAMA DE GOBIERNO de **JORGE NORBERTO GARI HOOKER**, como Candidato del Movimiento Político “**UNIDOS POR PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**” para el periodo comprendido entre los años 2020 – 2023.

El Programa comprende la siguiente estructura: 1. El principio fundamental, 2. el objetivo primordial y prioritario, 3. los Ejes y la visión, 4. los 20 DESAFÍOS para iniciar la transformación económica y Social de las Islas, 5. los principios de Gobierno y 6. Las estrategias.

Me siento orgulloso de colocar mi nombre al más alto cargo y digno que posee las islas, por ello agradezco a Dios, a mi familia y a la comunidad, por darme la oportunidad de compartir con ustedes este proyecto que hoy es una realidad.

Sera un gobierno temeroso de DIOS, de Unidad, de buen trato a la comunidad y amor por las islas, de mano fuerte para decidir con transparencia, justicia e independencia, pero siempre pensando en servirles a todos Ustedes con entrega y sinceridad.

JORGE NORBERTO GARI HOOKER
Alcalde 2020 - 2023

1. EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL: LA UNIDAD

Primero como candidato, y luego como Gobernante, denomino mi Programa: United for a Social Work, por cuanto los desafíos que comprende, lograr que las Islas, realice los avances necesarios y pertinentes para insertarse en la dinámica competitiva, de desarrollo económico, social, político, cultural y de sostenibilidad ambiental del siglo XXI, requiere que el proyecto de Gobernanza, comprenda y enfrente los retos de Gobierno, en **UNIDAD** con toda la comunidad de Providencia y Santa Catalina.

Solventar los desafíos del desarrollo integral de las Islas y consecuentemente; elevar los niveles de la calidad de vida del Providenciano, implica que la ruta marcada por su Gobernante, esté soportada por la fuerza de la Unidad de toda la Comunidad. No hay cabida a la división o separación. Los pueblos sólo salen adelante, cuando a través de un contrato social, acuerdan ir en una misma ruta a buscar los mismos objetivos y la misma visión; no obstante, el disenso y la contradicción propia y necesaria en una sociedad democrática.

En consecuencia; el principio fundamental del Programa de Gobierno de **JORGE NORBERTO GARI HOOKER** es la Unidad entre Gobierno y Comunidad, como fuerza primordial para una Providencia y Santa Catalina acorde con la dinámica de desarrollo de los actuales tiempos; lo que necesariamente requiere esfuerzos y del trabajo constante, no sólo de su Gobernante, sino de toda la Comunidad, constituida como su gran equipo de trabajo.

Se trata de la acción de Gobierno concentrada en los avances de sus desafíos de gobernanza y empujado por una Comunidad diligente y presta a asumir las responsabilidades que le corresponden. La Unidad entre Gobernante y Comunidad como Principio Fundamental, es la columna vertebral del Programa de Gobierno “**UNIDOS POR PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**”.

2. EL OBJETIVO PRIMORDIAL Y PRIORITARIO: LA FAMILIA

La cual considero núcleo y eje central del buen funcionamiento de la comunidad y en consecuencia, como mi foco fundamental de atención y tema de alto nivel en la agenda especial de Gobierno.

Indudablemente las Islas requieren de un cuidado y vigilancia sobre las disfuncionalidades, que en la actualidad se observan al interior de las familias de nuestra Comunidad y que se expresan en las situaciones problemáticas de la infancia, la adolescencia, la juventud y en general de la Comunidad.

Propongo el fortalecimiento del núcleo familiar, en un trabajo coordinado entre Gobierno, Comunidad-familias y líderes espirituales de Providencia y Santa Catalina, con el fin de recuperar los valores propios del hogar conocido y vivido por nuestros ancestros y fundamentados en la buena convivencia y la paz social.

El modelo de familia que propongo está basado en recuperar valores ancestrales de nuestra cultura, sin ignorar que nos encontramos en un mundo globalizado en donde las ciencias y las técnicas modernas de comunicación, conlleva a fuertes influencias del mundo exterior hacia el pensar y actuar de la Comunidad; influencias e intercambios culturales entre pueblos, que ha dado el paso a las transformaciones sociales en todos los órdenes; y especialmente en la concepción de familia. Sin embargo, considero que a través del desarrollo de una estrategia transversal de Gobierno en sus distintas dependencias y de la implementación de una política pública de la Familia, en donde confluyan elementos de ayuda tales como la economía, la antropología, la sociología, la psicología y la propia política, se podrá retomar el concepto de un modelo de Familia caracterizado, entre otros temas, por:

- Definición de proyecto de familia conforme a las transformaciones del mundo y fundamentado en su propia cultura
- Respeto a la autoridad con legitimidad, sin abusos de ninguna de las partes.
- Comunicación con lenguaje apreciativo, conforme a las nuevas dinámicas de conversación de la sociedad moderna
- Destierro al grito y a la agresión verbal y más aún a la física
- Cuidado y atención mutua entre padres e hijos

Se trata de uno de los desafíos de Gobierno de más alta importancia por su trascendencia y por lo que comprende para el presente y el futuro de nuestra Comunidad, reordenar, rescatar, restaurar los principios y valores de nuestra cultura y volverlos a aplicar en la dinámica y convivencia familiar. La Familia se

constituye en el Objetivo Primordial y Prioritario de este Programa de Gobierno, **“UNIDOS POR PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”**.

3. LOS EJES DE GOBIERNO:

Básicamente los denominados Ejes de Gobierno de mi Programa, son acciones de convicción y sensibilización política y social, dirigidas a viabilizar la buena marcha del orden y la gobernanza de la ruta y la Visión de sociedad que nos proponemos seguir construyendo para Providencia y Santa Catalina, en el gran propósito de acercar a las Islas, cada día más a los retos de competitividad, que implica la dinámica del desarrollo internacional.

Se trata de acciones de Gobierno transversales en cada uno de los aspectos que constituye el Programa de Gobierno, esto es, su Principio Fundamental, el Objetivo Primordial y Prioritario, los denominados Retos para Avanzar, 5. los principios de Gobierno y 6. las estrategias.

Con los Ejes de Gobierno busco que en Unidad con la Comunidad vayamos de la mano de manera sincronizada, en relación con estar:

- **UNIDOS por la eficiencia y eficacia de la gestión de la casa del gobierno: la Alcaldía,**
- **UNIDOS por fortalecer la esencia ancestral de la cultura de las islas, para los logros de la gestión de Gobierno del día a día, y**
- **UNIDOS por consolidarnos como actores políticos y sociales eficientes en nuestra condición de reserva de biosfera**

EJE TRANSVERSAL DE GOBIERNO UNO: EN PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, UNIDOS POR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTION DE LA CASA DEL GOBIERNO: LA ALCALDIA.

Este Eje está dirigido a fortalecer el orden, la eficiencia, la eficacia, el trabajo disciplinado y oportuno en la Casa de Gobierno del Municipio.

Se trata de establecer claras reglas de juego entre el Gobierno y quienes trabajan para la Administración Municipal con un definido objetivo: Hacer de la Administración Municipal, la principal fuerza de apoyo y punta de lanza de la Administración para que los diferentes aspectos del Programa de Gobierno, puedan obtener los pertinentes y necesarios logros económicos, políticos, sociales, culturales, ambientales y de mejoramiento de la calidad de vida de toda la Comunidad.

Propongo que mi equipo de Gobierno conjuntamente con toda la Comunidad defina la Visión y la Ruta por donde andar y desarrollar las propuestas de Gobierno, con el apoyo irrestricto de quienes tienen el compromiso laboral con el Municipio y se constituye en su equipo para realizar un trabajo diligente, eficiente, oportuno, eficaz y comprometido.

EJE TRANSVERSAL DE GOBIERNO: DOS: EN PROVIDENCIA UNIDOS PARA FORTALECER LA ESENCIA ANCESTRAL DE LA CULTURA DE LAS ISLAS, PARA LOS LOGROS DE LA GESTION DE GOBIERNO DEL DIA A DIA

Toda vez que el elemento diferenciador de nuestra cultura con otras del continente Colombiano y del mundo, es la esencia particular de la forma de pensar, sentir y de hacer, conforme a nuestra música, danza, lengua, gastronomía, relación especial con el mar y la naturaleza terrestre y marina que nos circunda, se hace necesario fortalecer la esencia ancestral de la cultura de las Islas, de la mano de la cultura de la eficiencia en el trabajo del día a día.

Fortalecernos en nuestra esencia ancestral de lo que somos culturalmente, conlleva a una convicción plena de que nuestra identidad, apoyada en la disciplina, en el orden, en la persistencia y seriedad para avanzar en los logros de la gestión de Gobierno del día a día, será la fuerza poderosa para identificarnos como una Comunidad convencida, de que la unidad de nuestra cultura, con la responsabilidad y mística del trabajo en la gestión que a cada uno corresponde, será la palanca que impulse a las Islas para acortar distancias en el proceso de desarrollo económico y social; Es decir, “**UNIDOS POR PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**”, implica un compromiso entre lo que **SOMOS** y lo que debemos **HACER** por las Islas.

EJE TRANSVERSAL DE GOBIERNO: TRES: UNIDOS PARA CONSOLIDARNOS COMO ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES EFICIENTES EN NUESTRA CONDICIÓN DE RESERVA DE BIOSFERA

En razón a que Providencia y Santa Catalina hacen parte del Archipiélago como Reserva de Biosfera, el Gobierno Municipal y la Comunidad, unidos requieren asumir como verdaderos actores políticos y sociales, con un alto nivel de eficiencia y eficacia, la elaboración e implementación de una estrategia transversal en todas

las áreas de la Administración, para consolidar nuestra condición especial en relación con la conservación del Medio Ambiente.

Consolidarnos como actores políticos y sociales eficientes en favor de nuestra condición de Reserva de Biosfera, en tanto que ello implica unirnos a través de hechos políticos y sociales dinámicos, concretos, dirigidos y preparados para lograr tanto fortalecer, como consolidar en la conciencia colectiva de la Comunidad de Providencia y Santa Catalina, así como de sus visitantes y admiradores, la alta importancia de la condición y significado de ser Reserva de Biosfera; es decir, **“UNIDOS POR PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, como Reserva de Biosfera.

SOBRE NUESTRA VISION PARA PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Visionamos una sociedad moderna acorde a la dinámica del siglo XXI, por medio de un trabajo cuyo principio fundamental sea la Unidad entre el Gobierno y toda la Comunidad, teniendo como Objetivo Primordial y prioritario a la Familia, UNIDOS por la eficiencia y eficacia de la gestión de la casa del gobierno: la Alcaldía, UNIDOS por fortalecer la esencia ancestral de la cultura de las islas, para los logros de la gestión de Gobierno del día a día, y UNIDOS por consolidarnos como actores políticos y sociales eficientes en nuestra condición de reserva de biosfera. Avanzando con las estrategias del desarrollo económico, social, cultural y general de las islas, con calidad y obteniendo los niveles de competitividad propios de la actual dinámica internacional.

PRINCIPIOS Y VALORES QUE MARCARÁN NUESTRO GOBIERNO

Unidad: El proceso de Transformación social y económica implica la confluencia de todos los actores y sectores sociales, económicos, políticos y culturales de las Islas unidos, como el principio fundamental para lograr el gran objetivo y la Visión del proyecto de gobierno.

La familia como objetivo primordial y prioritario, se constituye como el gran valor de Gobierno y de la Comunidad de las Islas, pues

eficiencia y eficacia de la gestión de la casa del gobierno: la Alcaldía. Un principio y valor fundamental de mi equipo de Gobierno, y conjuntamente con toda la Comunidad, es el irrestricto compromiso de quienes tienen relación laboral con el Municipio en realizar un trabajo diligente, eficiente, oportuno, eficaz y comprometido en el día a día con la gestión de gobierno.

Compromiso de Sostenibilidad ambiental: El reconocimiento en las Islas de Providencia y Santa Catalina primero, y, paralelamente en todo el mundo, como una reserva de biosfera, se constituye en principio y valor fundamental de gobierno, toda vez que se trata de la conservación y preservación de la vida terrestre y marina de las Islas

Inclusión: es el principio que va de la mano en el proceso de unidad de gobierno y se entiende como la oportunidad para toda la población sin distinción de raza, credo político, ni religioso, respetando las diferencias, para implementar el proceso de Transformación Social y Económica.

Compromiso social: El proceso de Transformación social y económica requiere el compromiso serio y firme del Gobierno ante las comunidades de las Islas para avanzar sin pausa en los compromisos y las responsabilidades que imponen las tareas de los desafíos y las estrategias de gobierno.

Transparencia: El gobierno eficiente y eficaz comprende dar prioridad al manejo transparente de los recursos financieros y de los acuerdos políticos y sociales, siendo la rendición de cuentas un elemento constante de comunicación de lo que se hace, sus costos y como se hace.

DECLARACIÓN ETICA SOBRE LAS ACCIONES DE MI GOBIERNO

La acción de mi gobierno en la Comunidad de Providencia y Santa Catalina, estará fundamentada en el **respeto de los derechos y deberes** políticos, sociales, humanos y conforme al derecho internacional humanitario.

Actuaré bajo el principio fundamental de concebir **la unidad entre Gobierno y Comunidad**, como base para interactuar y trabajar, tanto las políticas y grandes estrategias, como metas y actividades, de manera inclusiva, política, social y culturalmente, en el marco de la democracia participativa y la observación de la contradicción y el disenso, por parte de quienes consideran hacer oposición a mí gobierno, sin persecuciones ni señalamientos.

Nuestra gobernanza contempla a la **honestidad**, el **compromiso en el trabajo** del día a día y la **transparencia**, como acciones propias de la cotidianidad.

Concibo el **Buen Gobierno** como las acciones y los hechos económicos, políticos y sociales, basados en el **manejo transparente de los recursos**, tanto humanos como financieros.

Me comprometo a actuar bajo el **principio de legalidad**, sometiendo todas nuestras acciones y comportamientos de Gobierno, en el marco constitucional y las leyes de nuestra nación.

Considero tener un alto nivel de **responsabilidad ética, política y social** frente a la Comunidad de Providencia y Santa Catalina, por tanto, hago el compromiso de trabajar día a día por cumplir con mis deberes como gobernante y así, ejecutar los retos de Gobierno que se constituyen en un pacto por avanzar en la transformación económica y social de las Islas.

MIS GRANDES PACTOS CON LA COMUNIDAD PARA AVANZAR EN LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

4. PACTOS DE GOBIERNO

MEJORAR LA PRODUCCIÓN, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA DE LAS ISLAS A TRAVÉS DE:

PACTO UNO: Fortalecer la actividad turística como base del desarrollo económico de las Islas por medio de:

- La integración Público-Privada para el mejoramiento de la gestión y planeación estratégica de un turismo sostenible.
- Mejorando la competitividad del capital humano al elevar las competencias, habilidades y destrezas del talento humano vinculado con el sector turístico.
- Optimizando la infraestructura y conectividad competitiva bajo los estándares de sostenibilidad.
- Promocionando el desarrollo de productos turísticos, diseñando y fortaleciendo la oferta de productos culturales y de naturaleza con elementos de innovación basados en las tendencias de mercado.
- Promocionando la competitividad y productividad empresarial para el desarrollo de una oferta turística competitiva.

- Promoviendo e impulsando al turismo comunitario como un turismo social inclusivo bajo el desarrollo comunitario y busca direccionar y articulando los recursos naturales y culturales de la comunidad étnica raizal.
- Preservando la conservación del medio ambiente como eje central para generar un desarrollo turístico sostenible, buscando generar un desarrollo de turismo sostenible, para enfrentar los desafíos derivados de la incertidumbre de los mercados internacionales y de los efectos del cambio climático y orientar el desarrollo del sector turístico de Providencia y Santa Catalina hacia la sostenibilidad y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

PACTO DOS: Fortalecer la actividad Agropecuaria y pesquera como acompañantes necesarios del turismo en el desarrollo económico de las Islas, con base en:

- El fortalecimiento Institucional del sector agropecuario, pesquero y ambiental
- Fortaleciendo y Modernizando integralmente el sistema agrícola del Municipio
- Haciendo la reconversión y diversificación de las actividades pecuarias
- Modernizando y tecnificando la producción pesquera artesanal de las Islas
- Fortaleciendo la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales de las Islas
- Mejorar los niveles de la calidad de vida de la Comunidad mediante la producción saludable y el mejoramiento de los ingresos económicos, para la seguridad y soberanía alimentaria
- Ordenar social y productivamente la tierra de Providencia y Santa Catalina a través de un ordenamiento social y productivo
- Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural en cultivos propios de la región y piscicultura para protección de especies nativas

- Prestar, directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria a través de la huerta casera y animales domésticos, y asesoramiento en diferentes cultivos especializados.
- Promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores, para la entrega de ayudas y fomento directo de cultivos tradicionales.
- Rescataremos al sector rural, con cuadrantes de conservación de bosques y medio ambiente, pero igualmente serán el punto de contacto entre el campesino y la administración municipal.
- Se adecuará un centro de sacrificio de animales en condiciones sanitarias adecuadas.
- Se apoyarán a los pequeños pescadores para que tengan sus elementos adecuados de pesca y se fortalecerán las cooperativas de pescadores.
- Se incentivará el criadero de peces de agua salada, con el apoyo de la corporación ambiental.
- Se adelantarán programas de apoyo y conservación de especies en época de veda con los mismos pescadores.

PACTO TRES. Fortalecer las actividades de conservación del medio ambiente de las Islas

- Apoyar y promover la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales de las Islas
- Realizar un desarrollo turístico con base en el respeto al medio ambiente
- Apoyar el desarrollo de la agricultura y pesca con base en el respeto al medio ambiente
- Fortalecer la sensibilización y la formación de la Comunidad en el respeto y la conservación del Medio ambiente
- Crear una oficina de Medio Ambiente y Sostenibilidad

PACTO CUATRO. Apoyar y promover las actividades artísticas y el desarrollo de las artesanías como un impulso al proceso económico del Municipio

- Crear la escuela de artesanías típicas de las Islas
- Adelantar programas de aprendizaje y desarrollo de las artes escénicas especialmente para la población adolescente y joven de las islas

PACTO CINCO. Gestionar la construcción y pavimentación de las vías internas en los diferentes sectores, que permita la óptima movilidad para el transporte de la producción económica del Municipio

- Gestionar la construcción y pavimentación de vías internas que permitan el buen acceso en sectores de movilidad de la producción, especialmente agrícola de las islas.

PACTO SEIS: Promover el emprendimiento y el desarrollo empresarial para dinamizar la economía de las islas, mediante:

- Asesorías, consultorías y capacitación para la población en general y para los jóvenes en particular respecto a proyectos, financiación y promoción de nuevos desarrollos empresariales
- Alianza estratégica con el Gobierno Nacional sobre apoyos, asesorías y capacitación en proyectos de economía naranja
- Gestionar, promover y apoyar proyectos de emprendimiento y desarrollo empresarial de manera especial en actividades turísticas, agropecuarias, pesqueras y ambientales.

PACTO SIETE. Apoyar el desarrollo económico y social a través del impulso a la construcción y mejoramientos de viviendas en el municipio

- Gestionar proyectos de vivienda nueva y mejoramientos (Ministerio de Vivienda y DPS)
- Adelantar proyectos de saneamiento jurídico de la propiedad privada y actualización catastral (convenio Universidades, Notaría y SNR, proyecto Ministerio de Vivienda)

B. FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y SERVICIOS PUBLICOS DE LAS ISLAS A TRAVÉS DE:

PACTO OCHO. Implementar la política pública de educación haciendo de las Islas un Territorio Innovador en educación

- Elevar a Plan Educativo Municipal PEM la política pública.
- Gestionar la certificación del Municipio en materia educativa,
- Crear la Secretaría de Educación
- Crear la Junta Educativa Municipal JEM,
- Rediseñar el plan de infraestructura educativa de las instituciones educativas,
- Definir el modelo pedagógico innovador de las Islas,
- Diseñar el plan de conectividad y acceso de información,
- Poner en marcha el sistema de incentivo docente
- Diseñar y poner en marcha el sistema de formación en ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y artes
- Adoptar el trilinguismo como modelo de formación idiomática
- Diseñar e implementar un plan de cooperación internacional

- Implementar un plan de prácticas docentes con países de habla inglesa
- Implementar la cátedra de la identidad raizal, la ambiental y de riesgos para las Islas
- Gestionar la calidad en el sistema educativo (dotación educativa, transporte escolar, tecnología, capacitación y formación).
- Articular los programas de ludotecas y bibliotecas con el sistema educativo.
- Mantener los convenios de educación superior con las instituciones universitarias con el propósito de mantener a nuestros estudiantes vinculados a las diferentes carreras. Igualmente, firmaremos convenios con otras universidades para ampliar la oferta educativa. Organizar un plan integral de bienestar de los estudiantes universitarios para promover la culminación de los estudios profesionales.
- Gestionar el apoyo de una canasta educativa a los padres de familia y alumnos en general con la dotación de algunos elementos como uniformes, útiles escolares y herramientas tecnológicas para mejorar la calidad de su promedio educativo.
- Restaurantes escolares. Garantizaremos el servicio de alimentación escolar. (PAE).
- Gestionar el programa de huertas escolares.
- Creación de la escuela de padreas.

PACTO NUEVE. Elaboración del documento base con los lineamientos para la adopción del Modelo Integral de Atención en Salud Pública (PAIS), para el municipio.

- Elaboración del documento base con los lineamientos para la adopción del Modelo Integral de Atención en Salud Pública (**PAIS**), en el marco de la Política Pública Nacional de Atención Integral en Salud, con el objetivo de realizar la armonización de las Rutas Integrales de Atención en Salud

(RIAS) en el Municipio de Providencia y Santa Catalina, fortaleciendo los programas de promoción y prevención.

- Gestionar la construcción y dotación de un nuevo hospital.
- Gestionar entrenamientos y capacitaciones pertinentes a nuestro personal médico.
- Gestionar campañas de cirugías menores
- Gestionar brigadas de salud en coordinación con las EPS e igualmente rotación de residentes.

PACTO DIEZ. Implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social para el Municipio

- Promoción del conocimiento sobre discapacidad
- Prevención de la discapacidad y control de riesgo
- Habilitación y rehabilitación integral y especializada
- Cobertura, garantía y calidad de servicio de salud para población discapacitada con SISBEN 0, 1, 2 y 3
- Inclusión educativa y laboral para esta población
- Promover la organización y participación social de la PCD
- Fortalecimiento y asistencia técnica en discapacidad

PACTO ONCE. Implementación de la Política Pública de la Mujer a través de:

- Fortalecer la autonomía económica e igualdad de oportunidades de su desarrollo
- Apoyar la convivencia, paz y transformación cultural de la mujer en el Municipio
- Promover su participación en los espacios de toma de decisiones,
- Apoyar sus derechos sexuales y reproductivos,
- Promover la educación con calidad desde un enfoque de género y acceso a las nuevas tecnologías y
- Fortalecer su recreación, deporte y cultura.

PACTO DOCE. Implementación de la Política Pública de la Juventud mediante:

- Promocionar las estrategias de la paz, la vida y la sana convivencia de la juventud.
- Apoyar su educación con calidad y pertinencia
- Promover la Participación y democracia juvenil.
- Salud pública de calidad para los jóvenes.
- Vinculación de los jóvenes al mundo laboral y emprendimiento juvenil.
- Desarrollo De La Ciencia, Tecnología Y La Innovación.
- Creación de la Oficina de la Juventud
- Reconocimiento ancestral, identidad cultural y expresiones culturales.
- Promoción del deporte y la recreación.
- Conservación de la riqueza hídrica y ambiental (Flora y Fauna).

- Respeto, valoración y reconocimiento de la diversidad.

PACTO TRECE. Implementación de la Política Pública de Vejez y Envejecimiento por medio de:

- Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores
- Protección social integral
- Promoción al envejecimiento activo y saludable
- Formación del talento humano e investigación

PACTO CATORCE: Apoyar y promover la actividad Cultural como parte de la esencia, ancestralidad y raizalidad del pueblo de Providencia y Santa Catalina

- Promoción y reconocimiento de los artistas locales
- Institucionalización de las carreras de caballo
- Institucionalizar las carreras de veleros
- Creación de la escuela de formación de jinetes
- Creación de la escuela de formación de capitanes y tripulación de veleros
- Fortalecimiento de la cultura ancestral, a través de ferias y festivales.
- Creación del Programa de Teatro Popular
- Fortalecimiento de la escuela de música

PACTO QUINCE. Gestionar e impulsar para la Comunidad la prestación eficiente y oportuna de los servicios públicos.

ACUEDUCTO:

- Gestionar recursos contemplados dentro del Plan Departamental de Aguas para el mejoramiento de la cobertura y de la prestación del servicio con calidad
- Adelantar acciones tendientes a mantener la Certificación otorgada por la Superintendencia de Servicios Públicos.
- Gestionar el mejoramiento de la prestación de la calidad en la potabilización del agua (acciones Populares y Demandas)
- Realizar las gestiones necesarias para el dragado de la represa y recuperación de la “Represa Bowden”.
- Haremos las inversiones necesarias para garantizar el suministro de agua para cada usuario que lo requiera.
- Rescataremos los pequeños nacederos y compraremos los predios que garanticen su conservación.

ALCANTARILLADO:

- Realizar las gestiones necesarias para adelantar estudio de alternativas en torno a dar solución a la necesidad de alcantarillado en la isla.
- Realizar el mantenimiento, adecuación y optimización de la planta de tratamiento de la isla de Santa Catalina.
- Realizar la gestión para la Construcción del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para el municipio de providencia.

ASEO:

- Gestionar estudio de alternativas en torno a dar solución al tema de basuras.
- Implementación de programas de Reciclaje enfocados al aprovechamiento de los residuos y materiales.

- Gestionar la conversión del relleno sanitario blue lizard en parque ambiental con proceso de separación en sitio.
- Elaboración de puntos ecológicos sectoriales para entrega de residuos reciclables.
- Gestionar la construcción de cooperativa de reciclaje.

GAS PROPANO

- Gestionar ante el Ministerio de Minas la revisión de los cupos asignados a la isla de suministro de gas propano.
- Gestionar ante la empresa que suministra el servicio de gas propano en la isla, que se garantice el suministro en el municipio.

PACTO DIECISEIS. Apoyar, Impulsar y desarrollar las actividades deportivas entre la población y promocionar especialmente aquellas conformes al bio-tipo y la cultura de la población isleña

El deporte tendrá una junta directiva conformada básicamente por cuatro líneas de trabajo así:

- Deporte por salud: El deporte será liderado por las secretarías o dependencias de salud del Municipio, por tanto, todas las campañas deportivas tendrán este componente obligatorio en todas sus prácticas y disciplinas que incluirán esquemas de protección de adulto mayor y jóvenes adictos y demás áreas que considere el sector salud.
- Deporte por educación: Al igual que la salud, tendrá asiento en el deporte el sector educativo, cuyo propósito es articular la comunidad académica y juegos Intercolegiados con las escuelas de formación deportiva e iniciación y formación en las diferentes disciplinas.
- Deporte por convivencia: La fuerza pública, la secretaría de seguridad o quien haga sus veces tendrá asiento en el deporte para liderar las campañas de integración social, el vencimiento de barreras invisibles y la recuperación del tejido social.
- Deporte Clubes deportivos: Fortaleceré el sistema local deportivo que incluya el fomento y apoyo a los clubes locales, con el fin de crear el sistema municipal ético y disciplinario del deporte, como instancia para

regular la conducta deportiva, así como articular el fomento del deporte recreativo y competitivo.

Esto igualmente permitirá el uso adecuado de los escenarios deportivos, la dotación de elementos deportivos, el control de recurso humano como entrenadores, deportistas y patrocinadores.

Por ello el concejo Municipal es muy importante para expedir los acuerdos reglamentarios correspondientes para la reglamentación del deporte local.

En general, planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.

- Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.
- Cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley.
- Apoyar e impulsar para las prácticas deportivas a la población de niño(a)s, adolescentes y jóvenes del municipio, conforme a su bio-tipo
- Implementar un programa de reconocimiento para los deportistas destacados de las Islas.
- Adelantar un programa de intercambio nacional e internacional de preparación técnica y humana de los deportistas de Providencia y Santa Catalina.

PACTO DIECISIETE. Implementar programas tendientes a fortalecer la seguridad ciudadana de las Islas.

- Crear programas para sensibilizar a la Comunidad sobre mejorar los niveles de seguridad y convivencia ciudadana
- Crear el programa de seguridad ciudadana y prevención del delito entre los jóvenes: **“Tú me cuidas, yo te cuido”**

PACTO DIECIOCHO. Gestionar, sensibilizar y promover programas dirigidos a mejorar la movilidad y el buen uso del espacio público por parte de la Comunidad

- Crear la coordinación de Transito y Transporte en la estructura organizativa del Municipio
- Adelantar programas de sensibilización y formación en convivencia y cultura ciudadana
- Establecer un código de buena conducta social para mejorar la movilidad

PACTO DIECINUEVE. Impulsar y apoyar el Fortalecimiento Institucional, Buen Gobierno y la participación democrática de la Comunidad en las decisiones de Gobierno.

- Promover las prácticas de buen gobierno
- Diseñar, ajustar e Implementar las políticas públicas del Municipio con calidad y acorde con la realidad de las problemáticas del Municipio
- Manejo Transparente de los recursos del Municipio
- Establecer instrumentos que permitan a la Comunidad conocer las acciones de Gobierno promovidas en el Municipio
- Crear una oficina de comunicación y prensa
- Fortalecer las Juntas de Acción Comunal
- Crear la escuela de liderazgo social y político de los jóvenes
- Garantizar a la Comunidad el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución y la Ley

PACTO VEINTE. INFRAESTRUCTURA DE OBRAS Y ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- Ampliación del servicio de energía y alumbrado público.
- Mantenimiento y/o adecuación y/o embellecimiento de los cementerios municipales.
- Muelles y desarrollo marítimo. En la medida que los recursos lo permitan crearé un muelle especial para el turismo cargue y descargue de pasajeros, atraque de barcos y veleros distinto a los de carga. Se reconstruirá los pequeños muelles pesqueros, y se apoyará las zonas para el parqueo y reparación de barcos. Se adquirirán predios para ampliar los muelles y se crearán zonas administrativas para el control de carga y pasajeros. Se adelantará un programa con la marina para ubicación y adecuación de kioscos nativos sin afectar el medio ambiente y sistema paisajístico. Se adelantará un programa especial para Santa Catalina con el fin de recuperar sus muelles, parques, vías y demás condiciones físicas de la isla.
- Desarrollo Vial. Elaboraré el plan de desarrollo vial para el municipio con la proyección de nuevas vías urbanas y rurales, así como la identificación y proyección de pavimentación y priorización de vías que requieran nuestra atención. Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio, las instalaciones portuarias, en la medida que sean de su propiedad o cuando éstos le sean transferidos directa o indirectamente. Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y desarrollar alternativas viables.
- Prevención del Riesgo y atención de desastres. A través de los planes parciales del POT, ubicaremos las zonas de riesgo y daremos prioridad a lo habitantes que demanden amenaza inminente para su reubicación en viviendas nuevas. En nuestro gobierno, a través de la oficina de atención del riesgo, se adelantará un plan que identifique los riesgos físicos, ambientales y virales en coordinación con el cuerpo de bomberos, el sector de la salud y fuerzas de seguridad con el fin de tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y/o mitigar su impacto en casos de ocurrencia.
- Equipamiento municipal. En nuestro gobierno adquirirán predios para mejorar y ampliar la infraestructura física municipal, así mismo se harán el mantenimiento del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal y la plaza de mercado y los demás

bienes de uso público, cuando sean de su propiedad. Dotaremos a las dependencias con equipos de tecnología de punta para garantizar eficientemente su trabajo.

- Planes parciales y EOT. Con nuestro equipo de trabajo estudiaremos los planes parciales pendientes del plan de ordenamiento territorial y desarrollaremos los mismo con el propósito de mejorar los ingresos del municipio, generar espacios de desarrollo económicos, expansión de servicios y organizar el municipio.

- Desarrollo en justicia, paz y garantía social. A través del desarrollo de las tecnologías fortalecernos las actividades de la comisaría de familia, inspección de policía y control interno disciplinario, así como todos los procesos que se adelantan contra el municipio será de público conocimiento. Los procesos que adelante el municipio contra terceros por recuperación de cartera o acciones de repetición estarán sistematizados para garantizar su permanencia y transparencia. Los trámites como derechos de petición, licencias, permisos entro otros que soliciten los ciudadanos podrán ser consultados y tramitados vía web desde la comodidad de su casa.

-
- **Seguridad.** Debido al cambio social y poblacional, así como la falta de oportunidades laborales han generado los mayores niveles de inseguridad ciudadana que se ve reflejada en el índice delictivo de la ciudad. Nuestro programa mantiene las estrategias nacionales de política de seguridad ciudadana, pero reforzará y reorientará algunas políticas como la instalación de cámaras en sitios de propiedad privada pero dirigidas hacia el espacio público, con el fin de que el particular garantice el funcionamiento de los equipos pero que recoja el material probatorio cuando sea necesario y reporte las acciones criminales que puedan ocurrir. Nuestra política de seguridad será transversal con las demás dependencias y proyectos sociales con el fin de mitigar y prevenir el delito, así como identificar los actores en riesgo.

JORGE NORBERTO GARI HOOKER
CANDIDATO ALCALDIA DE PROVIDENCIA
Y SANTA CATALINA ISLAS
2020-2023